Acta de Visita

Centro	: **CP PUNTA ARENAS**
Director	: **Rosendo Cerda**
Correo electrónico	: **rosendo.cerda@gendarmeria.cl**
Dirección	:
Región	: **Magallanes y Antártica Chilena**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	**13/06/2018**
2	Fecha Visita Anterior	**03/10/2017**
3	Hora inicio visita	**09:30**
4	Hora término visita	**12:30**
5	Nombre Centro	**Sección Juvenil Complejo Penitenciario**
6	Dirección	**Circunvalación S/N**
7	Comuna	**Punta Arenas**
8	Año Construcción	**2003**
9	Fono	**6122202600**
10	Fecha de emisión de informe	**25-06-2018**
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	**Rosendo Cerda Suazo**
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	**Pamela Flores Pinochet**

Integrantes de la comisión

N	Nombre	Institución	Firma
13	Fabián Mella Olivos	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
14	Marco Alvarado Cardenas	Fundación Esperanza	
15	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación OPCION	

N°	Nombre	Institución	Firma
16	Xenia Sandoval Fuentes	Corporación Municipal	
17	Karen Salinas Lara	Corporación Municipal	
18	Brian Fleet Palma	Instituto Derechos Humanos	
19	Marisol Gómez Gallegos	Oratorio Jacinto Bocco	
20	María Cristina Donetch Ulloa	Universidad de Magallanes	
21	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
22	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones	
23	Amanda Hurtado Contreras	Fiscalía Regional	
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No. No existe sobrepoblación (1 interno, 6 plazas).
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	En caso de existir sobrepoblación habilitarían celdas dobles.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	Los criterios según edad, personalidad de los jóvenes, delitos, etc.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Actualmente no hay internas, pero si llegara una mujer embarazada o con hijos, se habilitaría una habitación con sus respectivos insumos (los insumos están en una bodega).
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No ha habido casos, pero en caso necesario se habilitaría un dormitorio y se respetaría su identidad sexual.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família?	No. Sólo hasta 2 años previo a la lactancia.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Espacio amplio. El interno ocupa cómodamente los espacios. • El recinto y sus instalaciones están en muy buen estado de conservación.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• Sin aspectos negativos a considerar.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	• Sin observaciones.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	• En general, el espacio y sus instalaciones están en muy buen estado de conservación.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Un solo joven a cargo de un oficial; 4 funcionarios asignados y 9 civiles.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	El equipo de intervención funciona en jornada de lunes a viernes de (08:00 a 17:18 con turnos de llamados los fines de semana. Los turnos de funcionarios se determinan por la Dirección General del Recinto.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	La única falencia a que se hace referencia por los funcionarios dice relación con la falta de capacitación en la Ley 20.084 por el personal nocturno, por lo que se solicitó capacitación a la DFP, la que se realizara el 27 de junio para todos los funcionarios.
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	Se ha estimado por los funcionarios consultados de la fundación esperanza que es pertinente, se ha hecho en drogas, psicopatías, género y Ley 20.085.
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No fue posible verificar lo solicitado por cuanto se señala que en la sección trabajan solo hombres, con jóvenes internos, varones y en la sección juvenil mujeres, no hay internas, la última capacitación se efectuó en el 2016, cuando había mujeres en la sección. El personal de la fundación señala que ellos tuvieron capacitación en materia de género.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	• Sin aspectos favorables.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	• Se requiere más capacitación para gendarmería en materia de intervención en crisis, ello porque solo se ha capacitado a los

N°	Pregunta	Respuesta
		civiles siendo que el personal uniformado es el que reacciona primero, y en días y horas inhábiles.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Es necesario fomentar las capacitaciones del personal, no obstante tienen claros sus roles y funciones. Las capacitaciones son diseñadas y definidas desde Santiago. 2. Podría considerase capacitaciones regionales con personal de los organismos con los que se relacionan. 3. Se recomienda capacitar en manejo de crisis juvenil. 4. Nombrar a un Jefe de Sección Juvenil y Subrogante, ya que el titular fue trasladado al CDP de Porvenir. 5. Que la Comisión RPA sea recibida por el Jefe del Establecimiento Penal, dado que en esta visita la comisión fue atendida por el Jefe de Guardia Interna Sr. Luis Suazo López.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	• Realizar la capacitación faltante con SERNAMEG. Se encuentra pendiente la entrega de la asistencia por el SERNAMEG, habría que insistir. • Se recomienda una capacitación masiva a los funcionarios de Gendarmería, puesto que por los sistemas de turnos de la noche en la sección juvenil, constantemente se están rotando los gendarmes que deben realizar dicha labor y es necesario que todos tengan nociones sobre aspectos fundamentales de la Ley N°20.084: se mantiene pendiente dado que las capacitaciones realizadas en su mayoría solo han participado funcionarios de la Fundación Esperanza y no de los funcionarios de Gendarmería. Aún no la han concretado, la observación está pendiente desde el primer semestre del 2017. • Solicitar este año con anticipación (inicio de segundo semestre) la inclusión en el plan anual de capacitación, con el fin de que a nivel central pueda tomarse en cuenta su petición: en el segundo y tercer seguimiento trimestral el área técnica compromete que en el mes de octubre se realizaran las coordinaciones oportunas con la encargada regional de capacitación a fin de que sean considerados el 2018. Aún no la han concretado, la observación está pendiente desde el primer semestre del 2017. En seguimiento se solicitó insistir con la Dirección Regional. • Se solicita que se diseñe un modelo de lista de asistencia que considere descripción de temática, instrumento de evaluación e instrumento para la tabulación de los resultados: no hay avances al respecto. Esta recomendación se dio por cerrada el cuarto trimestre por cumplimiento. • Nómina de funcionarios que se desempeñan en el Complejo Penitenciario, con especificación de horarios de trabajos y turnos. Esta recomendación se dio por cerrada el cuarto trimestre por cumplimiento.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación. El espacio se divide en dos plantas. En la planta inferior hay una sala de estar y comedor, cocina, baño y lavadero. En la planta alta se encuentran las respectivas celdas. Las dimensiones se estiman adecuadas, al igual que la salubridad, ventilación y vigilancia. Sin embargo hay problemas de luminosidad estructural y la luz artificial es defectuosa, pues en la cocina no funciona la iluminación y en la sala de estar, de 8 focos fluorescentes, funciona 1, y dos celdas (sin internos), tampoco cuentan con focos.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	La higiene es adecuada en términos generales, pero se observan desperfectos en 2 W.C. de las celdas y en el W.C. del comedor. Una de las duchas también está defectuosa. Se encontró comida añeja en el baño, al lado de la ventana (pan con paté), lo que da cuenta de falta de aseo en un periodo más o menos prolongado. En el patio se encontraron varios perfiles de acero galvanizado que habrían sido utilizados en un taller. Cabe señalar que esos perfiles tienen cantos filosos, lo que, además de atentar con la buena presentación del lugar, atenta contra la seguridad del interno y funcionarios.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	La sección dispone de agua potable caliente en el baño y luz eléctrica constante. Sin embargo, se observa falta de mantenimiento en lo referido al sistema eléctrico. Se detectó que en la propia celda del único interno, la caja de interruptores está mala, y existe una caja de cableado sin tapa, lo que es altamente riesgoso. Se suma a lo anterior que de los 8 focos fluorescentes del estar, solo funciona uno. En la cocina no hay iluminación eléctrica por falta de foco, al igual que en dos celdas.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	En términos generales sí, pues tiene baño, cama y ropa de cama adecuada, espacios para guardar sus cosas. En la celda el interno tiene televisión abierta y algunos libros. Existe además un pequeño taller donde el interno puede realizar trabajos de artesanías. El mobiliario resulta adecuado.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Al momento de efectuar la visita no se constató que hubiera jóvenes en las condiciones descritas. Sin embargo, los espacios existen, son adecuados y existe el mobiliario y equipamiento necesario para cubrir la necesidad, el que se encuentra guardado en una bodega.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	No hay dependencias exclusivas para sección juvenil. Sin embargo, las que existen para el general de la población penal son adecuadas y cuentan, con el equipamiento necesario desde el punto de vista sanitario. Existen medicamentos, sala de intervención, box

N°	Pregunta	Respuesta
		médico, salas de hospitalización, de esterilización y atención dental.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Que la sección se encuentra habilitada, con equipamiento adecuado e instalaciones adecuadas. Además, existen dependencias para sección juvenil femenina, a pesar de no haber internas que la integren.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• Falta de mantención de lavadora, secadora. • Falta de mantención a sistema eléctrico. • Falta de verificación de los sistemas de red de agua. • Falta de revisión del sistema contra incendio, toda vez que al momento de la visita el aspersor se encontraba sin su rejilla.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Efectuar control al estado de los equipos de lavadora y secadora, dejando registro de su estado con un cierto grado de periodicidad. 2. Efectuar control del estado del sistema eléctrico con un cierto grado de periodicidad, efectuando las mantenciones respectivas cuando ellos fallen, dejando registro escrito de aquello. 3. Revisar y dejar registro del funcionamiento del sistema contra incendio, incluyendo los aspersores al interior de la celda. 4. Mantener el patio sin elementos cortopunzantes. 5. Revisar y dejar registro del funcionamiento del sistema de aguas y alcantarillados, efectuando las mantenciones cuando corresponda. 6. Diseñar un protocolo de revisión periódica de revisión de celdas. 7. Habilitar las otras celdas más cercanas a la escalera, ante el posible traslado de un joven del CIP CRC Punta Arenas.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	• Mejorar el acceso a periódicos u otros medios de vinculación con el medio libre: se da por cerrada dado que señalan que el interno juvenil tiene un televisor en su módulo, donde tiene acceso a señal de TV tanto nacional como regional, lo que le permite estar informado del acontecer noticioso. Además de que el joven tiene acceso a diario en la biblioteca. • Mejorar el equipamiento de taller, idealmente para oficios que permitan una adecuada re-socialización: se da por cerrada dado que responden que de acuerdo a la baja cantidad de usuarios que se encuentran en la Sección Juvenil (1), y al corto tiempo de condena que le resta por cumplir (2 meses), no se hace viable una solicitud de autorización y utilización de recursos para construir un Taller en el patio de la Sección. Lo anterior se suma a que ni existe una proyección a corto plazo para nuevos ingresos. En seguimiento se cierra por imposibilidad de resolución.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales	En la visita realizada se Solicitó el plan de emergencias, el cual no fue exhibido por el

N°	Pregunta	Respuesta
	componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	gendarme suplente (el gendarme titular se encintaba con licencia médica). El gendarme tampoco supo explicar cómo funcionaba, manifestando que los protocolos los tenía la Fundación Esperanza.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	El sistema de seguridad de tecnovigilancia está totalmente operativo.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	[redacted]
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existe una solo salida de emergencia operativa que es la puerta de patio del interno.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	Los simulacros de emergencias se realizan 2 veces al año. El gendarme a cargo de este factor no manejaba conocimiento alguno del plan de contingencia, manifestando que la Fundación Esperanza lo tiene.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	No existen protocolos de Intervención de Gendarmería con jóvenes por RDA.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• De acuerdo a lo observado el espacio asignado para la convivencia del interno está limpio
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• Sólo tienen un gendarme a cargo del interno, el cual se encontraba con licencia médica, y el gendarme suplente entraba a trabajar a las 8:30 hrs hasta las 17:30 hrs. Horas en las cuales es acompañado el joven. [redacted] • En el patio, el cual es utilizado como lugar de esparcimiento del joven, en el costado derecho se encuentra una casa de material de metalcom, [redacted] • La cocina del interno está sin ampolleta.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Todos los planes y protocolos deben ser conocidos por todos los funcionarios, no es posible que la respuesta sea que los documentos sólo sean conocidos y manejados por la Fundación Esperanza. Se recomienda mantener en un fichero de público conocimiento con los planes de emergencia, de contingencia y los protocolos. 2. Se debe realizar protocolo de actuación adolecente y socializarlo. 3. Se solicita por vía oficio informe respecto de las cámaras de seguridad, de acuerdo a lo declarado por el gendarme a fines del año pasado el interno provocó daños material a una de estas. [redacted]

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	[redacted] 5. Habilitar de forma adecuada una celda más, el siguiente recluso llega en un mes más. 6. Se debe eliminar los cables que se encuentran en el techo de la pieza del interno. 7. Se debe poner tapa a interruptor de caja de luz en la pieza del interno. 8. Se solicita por vía oficio Investigación de Sumario por la intoxicación provocada por el interno por haber ingerido Acido en el mes de marzo de este año en transcurso. 9. Se debe realizar la mantención a las demarcaciones de emergencia del espacio donde habita el joven, las cuales se encuentran borradas. 10. Informen sobre el simulacro de emergencia realizado el primer semestre. 11. Que los funcionarios de gendarmería tengan conocimiento del Plan de emergencia. 12. Que de acredite la capacitación a los funcionarios por la brigada de incendio. • Que manden informe sobre la mantención de las cámaras de vigilancia sé que estaba realizando el día de la visita: recomendación cerrada en cuarto trimestre por cumplimiento. • [redacted] • Efectivamente pintar la señalética de la vía de evacuación en la sección juvenil: recomendación se da por cerrada, pero surge una nueva en relación a su mantención. [redacted] • Que el Plan de emergencia se encuentre físicamente disponible en la sección juvenil: se mantiene pendiente dado que no fue exhibido el Plan de Emergencia al ser solicitado. • Que se destape la vía de evacuación de la sección juvenil: recomendación cerrada, se encontraba destapada la via de evacuación. • Que se informe el proceso de arreglo del portón eléctrico que fue echado abajo por un Gendarme: recomendación cerrada, por cumplimiento en la reparación. • Que se realice simulacro del segundo semestre: recomendación cerrada, por cumplimiento. • Que se destape el rociador de la sesión juvenil que se encuentra tapado: recomendación pendiente aún no se realiza. • Debe realizarse protocolo de actuación en caso de emergencia con adolescentes y socializarlo: esta recomendación es cerrada en el cuarto trimestre de 2017, pero surge nuevamente en esta visita semestral. • Eliminar los cables sueltos de la celda del joven: recomendación cerrada, dado que solo quedan los cables que el joven utiliza como antena para tv.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	No se generó ninguna Acta este semestre, ya que el joven no ha presentado faltas que ameriten este conducto.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe un registro computacional estadístico, que corresponde a toda la población penal (no hay otro registro distinto con los jóvenes que ingresan a la sección juvenil).
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	No aplica este periodo.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	No aplica.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	No aplica.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	No.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No, no se puede establecer otro tipo de sanción, que no corresponda a la Ley RPA.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	No se presentan conflicto con el joven.

	Pregunta	Número
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	En caso que fuera así, es el personal de la Fundación Esperanza quien realiza la primera entrevista de contención, para prolongar o evitar mayores conflictos.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	No aplica.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	No.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existe conocimiento del protocolo de discriminación, por parte del Gendarme que se encontraba a cargo de la sección juvenil.
N°	**Pregunta**	**Respuesta**
9	Señale aspectos favorables a considerar.	• La escasa población en la sección juvenil, permite evitar conflictos de mayor proporción. Y el joven, por otra parte, no presenta problemas de relaciones humanas con los funcionarios, en su habitualidad.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	• No se contaba con un Encargado Titular (Gendarme) de la sección juvenil, para responder a este factor. Nuevamente se debió adquirir información por un gendarme que se encontraba en la sección juvenil, por falta del personal suplente de dicha área. • La sección juvenil se encontraba sucia, con modificaciones estructurales que denotaban desorden. Situación que no había ocurrido anteriormente.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. El protocolo de discriminación debe ser modificado, puesto que no señala procedimientos concretos, en relación a las

N°	Pregunta	Respuesta
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	acciones a seguir, si es que se genera una situación de discriminación hacia el joven (con pares o Funcionario). Se requiere mayor información, respecto a las acciones y el orden, en que se ejecutarán. 2. Que se informe sobre las sanciones disciplinarias frente a consumo de ácido durante el mes de marzo. • El protocolo de discriminación debe ser modificado, puesto que no señala procedimientos concretos, en relación a las acciones a seguir, si es que se genera una situación de discriminación hacia el joven (con pares o Funcionario). Se requiere mayor información, respecto a las acciones y el orden, en que se ejecutarán: se mantiene abierta, dado que comisionada reviso lo entregado, pero no se ha cumplido con la incorporación de las modificaciones. • Que se cuente con un Encargado titular y subrogante, que tengan buena disposición de responder los requerimientos de la comisión en las visitas semestrales: se cierra recomendación por cumplimiento de la recomendación. • Se solicita el reglamento interno, conocer que criterios utilizan para aplicar una sanción y quien resuelve el número de días de la sanción: se cierra recomendación dado que de acuerdo a lo señalado la Población Juvenil se rige bajo el Reglamento de la Ley N°20.084, donde se especifica claramente las faltas, clasificadas en el Artículo 107 y siguiente, en Graves, menos graves y leves. Cada una de estas faltas especifica las posibilidades de sanción, las cuales están ajustadas a la proporcionalidad de la falta.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	No
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si

N°	Pregunta	Si/No
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	No
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existe libro de registro con firma del joven, existe también el registro en ficha personal de salud y tarjeta con registro de medicamentos.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	Se trabaja con Cesfam 18 de Septiembre, dependiendo de la patología, existen 8 cupos mensuales asignados para los módulos, de los cuales, la sección juvenil tiene prioridad; respecto a la atención secundaria y terciaria, existe convenio con servicio de salud para derivación inmediata a especialistas, siendo todos los exámenes y atenciones gratuitas.
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Por convenio con Fundación Esperanza se cuenta con psiquiatra, en caso de urgencia se deriva a Hospital Clínico para constatar lesiones y luego se contacta a psiquiatra tratante. Cuando es una descompensación controlada se solicita presencia inmediata del psiquiatra tratante. Existe psiquiatra de llamado las 24 hrs del día ante cualquier eventualidad o descompensación.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Existe buena comunicación aunque los distintos dispositivos de intervención trabajan de manera independiente. Específicamente ante descompensaciones, el primer equipo en intervenir es la enfermería, ellos disponen de protocolos para la atención, luego de ello, informan a equipo tratante de Fundación Esperanza. El traspaso de información es restringido debido a la confidencialidad del paciente.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Se encuentran los diagnósticos en la ficha del interno, psiquíatra extiende receta, Fundación Esperanza retira los medicamentos en Hospital Clínico los que luego son entregados a personal de salud de gendarmería, todo lo anterior queda registrado en acta.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	La evaluación la realiza psiquiatra de Fundación Esperanza, previo informe psicológico de Fundación Esperanza.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No

N°	Pregunta	Si/No
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?.	Si.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	11/06/18 Hora otorrino Hospital Clínico.
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	En el mes de marzo se realizó constatación de lesiones por heridas realizadas por el joven mientras dormía, usuario decía que había sido atacado por los marcianos, sin embargo todo pareció ser efecto de las drogas (ácidos) ingeridos por el joven durante la noche.
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	No.
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No ha habido intentos de suicidio.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	1º Personal paramédico atiende. 2º Se evalúa urgencia y gravedad, se deriva a Hospital Clínico o psicólogo de Fundación Esperanza 3º En caso de riesgo vital de deriva inmediatamente a Servicio de Urgencia de Hospital Clínico. 4º Se hace seguimiento con equipo de Fundación Esperanza diariamente si es necesario dos veces al día. 5º Siempre en caso de intento de suicidio se traslada al interno a servicio de urgencia para constatar lesiones y evaluación externa. Existe Protocolo de Intervención, sin embargo, no lo muestra al no estar visible, o de fácil disposición.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	No ha habido fallecimientos.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Se deben realizar cuando es necesario, sin embargo, el interno no padece de ninguna enfermedad asociada al GES.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Joven se encuentra en control permanente con psiquiatra, por contrato definido y horas semanales estables.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	• El joven interno no tiene perfil conflictivo.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	• Poco personal de salud, debiera existir personal las 24 hrs.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Solicitar la contratación de un paramédico de forma presencial en el recinto en caso de urgencias durante la noche. 2. Contar con el Protocolo de Suicidios a la vista en enfermería. 3. Que se informe sobre qué acciones se tomaron para investigar como obtuvo el ácido.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Contar con personal de salud en turno de noche presencial, ya que si bien el paramédico debe responder en caso de urgencia aunque no se encuentre en el recinto, se debiera contar con paramédico de forma presencial en el

N°	Pregunta	Si/No
		recinto en caso de urgencias durante la noche: se cierra recomendación dado que señalan que no es posible contar con un paramédico de turno de noche, esto debido a la dotación que existe. Sin embargo, el sistema de llamado ha sido la forma de funcionamiento que ha tenido el área de enfermería, cumpliendo con los objetivos establecidos. Cerrar por imposibilidad de resolución. 2. Podría considerarse como parte de la coordinación (Unidad de salud - equipo de intervención), un calendario de llamadas con el Psicólogo de la sección juvenil, para casos de intervención de urgencia, como complemento técnico. Y de esta forma, poder sostener una coordinación eficiente y eficaz, en casos de situaciones o eventualidades que se enmarcan dentro del ámbito de la salud mental (que no están consideradas en el Protocolo de Intervención en Crisis e Intentos de suicidio, puesto que son de menor riesgo. Ejemplo: descompensación conductual, con claros signos de agresividad y/o descontrol de impulsos): se mantiene en proceso dado que en seguimiento se solicitó que la abogada de la Dirección Regional que analice el contrato de Fundación Esperanza a fin de tener la certeza de no pueden cumplir los turnos. 3. De acuerdo a la imposibilidad de hospitalización de un paciente psiquiátrico de la sección juvenil en la UFHI del recinto penitenciario (en caso de no poder quedarse internado en la Unidad de Psiquiatría del Hospital Clínico) se requiere Oficializar al Servicio de Salud, con el fin de que “esta entidad pueda argumentar técnica y administrativamente la imposibilidad de poder ingresar a un joven de la sección juvenil a la UFHI del recinto penitenciario, cuando el Hospital Clínico carece de camas u otras complejidades que impiden mantener al paciente en la unidad hospitalaria, y debido al riesgo vital que presenta, necesita de la internación en una Unidad Psiquiátrica Especializada como la UFHI, y no mantener al joven en la Unidad de Enfermería de Gendarmería que no cumple con los estándares de especialidad, ni calidad de la atención, frente a casos psiquiátricos en riesgo vital”. Y en el caso de no existir la posibilidad de ingreso de un joven de la sección juvenil a la UFHI, plantear una solución formal, que responda a un requerimiento psiquiátrico acorde a la necesidad de abordar adecuadamente la atención en salud mental, en casos de riesgo vital, para jóvenes ingresados a la sección juvenil del CCP: de acuerdo a la comisión aún no se da respuesta a que pasa cuando desde el Hospital Clínico señalan que no hay cama para hospitalización: en proceso hasta que se realice la visita a la UFHI.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	En la actualidad no se está impartiendo educación formal, debido a que el interno es egresado de cuarto medio, además cabe mencionar que el interno no ha manifestado interés.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	No existe educación formal, lo único que se realiza es un pequeño refuerzo por medio de guías de biología, con el fin de rendir a fin de año la PSU.El prestador de estas guías es el colegio Andino.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	No procede, por las indicaciones expresadas en la respuesta indicada en el ítem 1.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	No se imparte educación, por las indicaciones expresadas en la respuesta indicada en el ítem 1.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No se imparte educación, por las indicaciones expresadas en la respuesta indicada en el ítem 1.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	No se imparte educación, por las indicaciones expresadas en la respuesta indicada en el ítem 1.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	El único interno que habita el recinto ha egresado de la enseñanza media.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	No existe adolescente analfabeto.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su	Si, el adolescente de la sección juvenil.

N°	Pregunta	Respuesta
	respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No existe un programa de educación sexual asociados al Ministerio de Educación, pero de manera aislada este año se hizo una charla sin plan y programa, en conjunto con una enfermera y un infectólogo pertenecientes a la Seremi de Salud.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	Todos los talleres se encuentran impartidos por la Fundación Esperanza. • Taller de Aerografía: tela con pintura acrílica, realizado dos veces a la semana. • Taller de talabartería: confección y diseño de objetos variados en cuero. • Taller de orfebrería mapuche.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	Concurren en su ejecución la Fundación Esperanza, con un equipo multidisciplinario.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No existen criterios de distribución, puesto que hay un joven en la sección.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No existen requisitos exigidos, las funcionarias de la Fundación declararon que sólo se resguarda que el interno no esté bajo los efectos de las drogas.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Sólo asiste un interno.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Los talleres impartidos son: • Taller de Aerografía: tela con pintura acrílica, realizado dos veces a la semana. Taller de Deporte: el interno solicitó que se le impartiera boxeo, el cual este año se impartió.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El taller que ha tenido mayor interés por parte del interno fue el Boxeo.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No existen dificultades prácticas ni presupuestarias.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas.	No existen capacitaciones que se encuentren impartiendo ahora en la sección juvenil, este se debe a que no se realizó llamado por medio del

N°	Pregunta	Respuesta
	En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	SENCE .Como justificación se dijo que se encuentra interno un solo adolescente.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No existen capacitaciones que se encuentren impartiendo ahora en la sección juvenil, este se debe a que no se realizó llamado por medio del SENCE .Como justificación se dijo que se encuentra interno un solo adolescente.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	No existen capacitaciones que se encuentren impartiendo ahora en la sección juvenil, este se debe a que no se realizó llamado por medio del SENCE .Como justificación se dijo que se encuentra interno un solo adolescente
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No existen capacitaciones que se encuentren impartiendo ahora en la sección juvenil, no se realizó llamado por medio del SENCE .Como justificación se dijo que se encuentra interno un solo adolescente
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	Si hubiese capacitación interviene gendarmería en conjunto con el SENCE.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No existen criterios de distribución.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No existen capacitaciones que se encuentren impartiendo ahora en la sección juvenil, este debe a que no se realizó llamado por medio del SENCE .Como justificación se dijo que se encuentra interno un solo adolescente.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No existen capacitaciones que se encuentren impartiendo ahora en la sección juvenil, esto se debe a que no se realizó llamado por medio del SENCE .Como justificación se dijo que se encuentra interno un solo adolescente.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	La capacitación que más éxito tuvo el año pasado fue Gastronomía.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	La capacitación que tuvo menos éxito el año pasado fue Cerámica, ya que para su elaboración se ensuciaba mucho.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	La dificultad práctica es que SENCE realiza capacitaciones colectivas, por lo que al existir sólo un joven en la selección juvenil, éste debe sumarse a las capacitaciones de los adultos. Hecho que se concretará el segundo semestre.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No se han incorporado.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No, no existen jóvenes con beneficio de salida por trabajo.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Realiza de forma frecuente las siguientes actividades : • El Futbol ,en este caso es llevado por el profesor de educación física ; • Acondicionamiento físico; • Actividades de convivencia las realiza en compañía con los reclusos del módulo F1.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se solicita el Plan de Intervención Individual , obteniendo como respuestas la existencia de dos planes : 1.-El Plan de Intervención Individual del 30 de octubre del 2017, el cual tuco una duración de 6 meses. 2.-El Plan de Intervención Individual que se implementó el 13 de marzo del año en curso. Ambos no se exhibieron, reduciéndose hacer sólo mención de los dos por la encargada de este factor.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Disponen de : • Un gimnasio amplio e iluminado. • El segundo espacio que es un tipo de segundo piso donde funciona la Fundación Esperanza está bien implementado. El día de la visita se observó que se encontraba muy desordenado y sucio.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Se observa en primer piso de funcionamiento de la Fundación Esperanza, que en un fichero de público conocimiento existe un horario semanal con las rutinas diarias del interno, al cual se pidió una copia , la respuesta fue objetada ya que sólo se puede entregar por medio de un oficio.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	La biblioteca está bien implementada, con un televisor el cual proyecta películas, programas culturales. El día que fuimos se encontraba la encargada ingresando libros nuevos. También al fondo de la biblioteca se encuentra una sala de computación.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Si, existe coordinación.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	De acuerdo a lo observado en la visita, queda en evidencia que no se están otorgando las herramientas suficientes y adecuadas para la reinserción laboral del interno.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	• La infraestructura es la adecuada para realizar las actividades.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	• No se pudo visualizar una coordinación adecuada entre el Plan de Intervención, con las actividades y talleres por la siguientes razón: • No se sabe cuál es el Plan de Intervención

N°	Pregunta	Respuesta
		Individual que se encuentra vigente. • No se observa la existencia real de velar por la reinserción y rehabilitación del interno • El esfuerzo del equipo se valora, pero debe ser mayor, considerando que existe un equipo multidisciplinario sólo dedicado a un interno.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Potenciar refuerzos y repasos de todos los contenidos que van ser evaluados en la PSU, sabiendo que el interno manifestó interés en rendir la PSU, no basta con guías. 2. Que se logren impartir clases de educación sexual por especialistas. 3. Se solicitan planes de reinserción laboral. 4. Se solicita por vía oficio copia del Plan de Intervención Individual vigente. 5. Se solicita por vía oficio una copia del horario semanal de las rutinas diarias del interno. 6. Que se informe porque negaron entregar la rutina diaria del joven a la comisionada. 7. Suscribir convenios con otras instituciones que realicen talleres o capacitaciones, con el objeto de no generar esta dependencia de exclusividad con el SENCE. 8. Que se inicie una coordinación real y efectiva entre la Fundación Esperanza y el equipo del SENCE para que las capacitaciones se realicen tanto en el primer semestre como en el segundo semestre, comprendiendo así que son imprescindibles para la realización de forma correcta del Plan de Intervención Individual. 9. Debe realizarse aunque exista un solo adolescente interno capacitaciones en conjunto con el SENCE.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	• Potenciar actividades que motiven al joven, tales como el boxeo (aumento cantidad de horas), sería ideal que las actividades que realiza el interno sean coherentes y acordes a las necesidades reales que padece conforme a su diagnóstico: recomendación cerrada por cumplimiento. • Dar continuidad a las labores aprendidas en las capacitaciones. Se observa que realizada una capacitación, el joven no tiene la posibilidad de aplicar lo aprendido, quedando el tiempo invertido en la capacitación en el olvido: recomendación cerrada por cumplimiento. • Que se impartan charlas de educación sexual: recomendación cerrada por cumplimiento. • Se sugiere suscribir convenios con otras instituciones que realicen talleres u otras capacitaciones a fin de evitar generar una dependencia exclusiva con una sola institución: recomendación cerrada por imposibilidad de resolución.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	La comida se prepara en el rancho, donde se prepara la comida para todos los internos.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Efectivamente hay minuta de nutricionista, quien va una vez a la semana y deja establecido el plan (existe un plan mensual y la visita es semanal).
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Existe constancia de cantidad de calorías de acuerdo a la comida.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Efectivamente, incluso el gramaje de la comida y raciones adicionales si lo amerita.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Efectivamente, desayuno (8:30 hrs.), almuerzo (12:00 hrs), cena (16:30 hrs) y colación.
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	La dieta está considerar solo para casos médicos (si hay un vegano o vegetariano, no come simplemente, según informó el encargado) no existe protocolo ni alternativa.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	Buenas condiciones en general, se mantienen grietas en cerámicos del piso y se aposa agua estancada, lo que no es recomendable. Al momento de la visita de averió el extractor de aire de la cocina por lo que los olores a comida eran muy fuertes. Todo se debió a una filtración que afectó a tableros eléctricos generando problemas en el extractor de aire. Durante la semana se repararía.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Absolutamente dignas las condiciones, sin reparos al respecto.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	• Buena calidad.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	• Se mantienen grietas en piso de la cocina y no hay protocolo para alimentación especial.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Arreglos de extractor de aire comprometido para semana posterior a la visita.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Se recomienda contar con un manipulador de alimentos. Esto debido a que, según las propias sugerencias de funcionarios, quienes elaboran las comidas son internos y no todos cuentan con las mismas habilidades. Por lo anterior se necesita alguien que organice las labores ante ciertas dificultades: en proceso dado que en seguimiento se informa que el Servicio de Salud realizará visita a fin de orientar sobre el correcto funcionamiento. 2. Llama la atención la poca cantidad de leche al desayuno que le dan al joven. Lo anterior, según propios funcionarios, obedece a que la leche es peligrosa debido a que pueden elaborar chicha: se cierra recomendación dado que señalan que las raciones entregadas al juvenil, son de acuerdo a las minutas elaboradas por la Nutricionista de Gendarmería, quien además se encarga de evaluarlo nutricionalmente todos los meses para entregar la alimentación necesaria al joven. 3. En relación a lo señalado por los funcionarios de que en caso de sanción se procede a suspender ciertos alimentos (frutas o verduras) se

N°	Pregunta	Respuesta
		recomienda realizar una socialización con los funcionarios de la Providencia N°376 de fecha 05.06.2017 que instruye que sobre la alimentación no pueden aplicarse sanciones: se cierra recomendación dado que señalan que la Providencia N°376, fue entregada a todas las áreas que tienen relación con la Sección Juvenil, esto con la finalidad de tomar conocimiento que dicha sanción no puede ser aplicada para el interno juvenil.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El equipo se origina de un convenio entre Fundación Esperanza y Gendarmería de Chile, el cual tiene como vigencia hasta Diciembre de 2018, puesto que la licitación del Programa es anual. En cuanto a la intervención con el joven interno en la Sección Juvenil se utiliza el Modelo Transteorico de cambio para conductas adictivas, donde a través de intervenciones se busca motivar al adolescente para que este reconozca sus propias habilidades o herramientas; además, se aplica el Modelo Riesgo, Necesidad y Responsibidad (RNR) en el cual, por medio de una intervención genérica, se trabaja factores criminógenos y consumo de drogas. Por otro lado, se realizan talleres e intervenciones individuales con planificación anual, los cuales puede ser flexibilizado según las necesidades y motivaciones del adolescente. El equipo cuenta con un total de 10 profesionales a cargo de la intervención de jóvenes de la sección juvenil. Estos son: • Marcia Flores Erices, Asistente Social, 44 horas, cumple funciones como Coordinadora, realiza intervención individual y grupal (en caso de que haya más población interna), y es el nexo entre Fundación Esperanza y Gendarmería de Chile. • Patricio Levican Santana, Psicólogo, 44 horas, realiza intervención individual y grupal (en caso de que haya más población interna). • Yaricel Hernández Alvarez, Terapeuta Ocupacional, 22 horas, realiza intervención individual y grupal (en caso de que haya más población interna), tallerista de Ergoterapia. • Paula Torrejón Pittet, Psicopedagoga, 22 horas, realiza trabajos relacionados a estimulación cognitiva, atención, concentración, comprensión lectora y desarrollo cognitivo, preparación para que el interno rinda PSU. • Fabián Muñiz Olate, Profesor de Educación Física, 6 horas, actividades relacionadas al acondicionamiento físico y ejecución de deportes. • Ana María Ulloa Ojeda, Artesana, 04 horas, tallerista de Talabartería. • Patricio Nahuelquín Sánchez, tallerista, 07 horas, desarrolla los talleres de aerografía y Orfebrería. • Yanet Gutiérrez Osorio, Secretaria,

N°	Pregunta	Respuesta
		22 horas, realiza labores administrativas. • Víctor Ruiz Burdiles, Médico Psiquiatra, 5 horas, asesoramiento médico y control de tratamiento farmacológico. • Pamela Flores Pinochet, Psicóloga, Jefe Técnico de Gendarmería de Chile. Los talleres entregados tienen que ver con los intereses demostrados por el interno.
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	El interno ingresa por traslado, por lo que viene con diagnóstico en relación al consumo de drogas, por tanto, se realiza continuidad del proceso. Desde el equipo de funcionarios que intervienen con el adolescente se realizan diagnósticos desde el área social, psicológica, ocupacional, pedagógica y psiquiátrica, pero de manera segmentada, sin la existencia de un instrumento único. Se solicita verificar información diagnóstica la que se encuentra en el “archivador Personal” donde se constata lo siguiente: - Informe Social de fecha 04.09.2015 - Diagnostico Ocupacional de fecha septiembre de 2015 - Diagnóstico Psicopedagógico de fecha julio de 2015 - Psicodiagnóstico de fecha 31.08.2015 - Planes de Intervención de fecha 01.06.2017, 20.02.2018 - Informe de Proceso de remisión de fecha 12.03.2018. Anteriormente, hasta el año 2015, SENDA aplicaba el ASSIT, que es una prueba de detección de consumo de riesgo. Se solicita verificar información de aplicación de ASSIT la que se encuentra en el “archivador Personal” donde se constata lo siguiente: - ASSIT de fecha 20.05.2017 - ASSIT de fecha 11.04.2018
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Existe un Protocolo de Derivación de Caso desde CIP CRC a Sección Juvenil, el que fue realizado por la Sección Juvenil y aprobado por CIP CRC. En este traspaso de caso se realiza una reunión en conjunto con el equipo derivante, ellos entregan un informe integrado con lo realizado y posología por 24 horas, mientras la Sección Juvenil gestiona en Servicio de Salud la continuidad del tratamiento farmacológico. Este protocolo fue enviado desde el Área Técnica de GENCHI al Secretario Regional Ministerial de Justicia, por correo electrónico con fecha 9 de diciembre 2016, oficio 2211/2016.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Existe una ficha que queda en la Sección de Enfermería, en la cual el Doctor registra diagnóstico y tratamiento. Además, existe un acuerdo interno con la Sección de Enfermería, que nace desde la inquietud de ellos, para realizar reuniones trimestrales entre los equipos de profesionales, no existiendo una planificación anual para esto. Se constata actas de reunión con fecha 14.05.2018 y 09.06.2017, próxima se realizará en el mes de agosto. La Sección de Enfermería sería la encargada de tomar actas y enviar copia al Jefe Técnico de GENCHI. En la actualidad y a solicitud de SENDA, existe una providencia (576/2017, de fecha 28 de agosto de 2017) donde el Alcaide Subrogante, don

N°	Pregunta	Respuesta
		Oscar Vergara Rocha, autoriza a que los profesionales del Equipo de Fundación Esperanza tengan acceso a la Ficha Médica que se mantiene en el Área de Enfermería de la Unidad Penal y que dice relación con el adolescente cumpliendo sanción en Sección Juvenil.
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	No existen una Planificación de Reuniones con SENDA, recién en el mes de Abril del año 2017, comienza a trabajar don Álvaro Díaz como gestor de calidad de dicho Servicio. Si bien no existe una planificación anual (se coordinan a través de correo electrónico) respecto a reuniones de análisis de caso, estas se realizan mensualmente, a la cual asiste desde el Equipo Interventor de Fundación Esperanza doña Marcia Flores, Coordinadora y Asistente Social, don Patricio Levicán, Psicólogo, y doña Yaricel Hernández, Terapeuta Ocupacional (según necesidad) y don Alvaro Díaz y Elizabeth Aedo en algunas ocasiones por parte de SENDA. Se solicita Archivador denominado “Senda” donde permanece el instrumento “Registro de Reuniones” donde se evidencia lo siguiente: - Acta de reunión con fecha 15.03.2018 - Acta de reunión con fecha 19.03.2018 - Acta de reunión con fecha 06.04.2018 - Acta de reunión con fecha 29.05.2018 Por otro lado, se realizan Supervisiones y Análisis de Caso con la Jefa Técnico de GENCHI, Sra. Pamela Flores; al tener solo un interno, se reúnen según las necesidades del caso y las situaciones emergentes, existe un instrumento denominado “Registro de Asesorías”. Donde se visualiza lo siguiente: - Registro de Asesoría con fecha 07.06.2017 - Registro de Asesoría con fecha 24.07.2017 - Registro de Asesoría con fecha 10.08.2017 - Registro de Asesoría con fecha 26.09.2017 - Registro de Asesoría con fecha 30.11.2017 - Registro de Asesoría con fecha 07.03.2018 - Registro de Asesoría con fecha 11.04.2018 Próxima Reunión fijada para el 15 de junio del 2018.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	• Reuniones mensuales de análisis de Caso, con Gestor de Calidad de SENDA, las cuales tienen como objetivo actualización permanente en metodologías innovadoras para la intervención. Establecer objetivos concretos en relación a la intervención y disminuir la ansiedad profesional; además de mantener una retroalimentación constante con esta Unidad por medio de la aplicación Google Drive. • Jornadas de Trabajo propuestas por SENDA, atingente a las necesidades del equipo interviniente, participaron Asistente Social y Terapeuta Ocupacional realizada con fecha 18.04.2018 denominada “Primera Acogida” • Disposición de equipo a la constante capacitación, urge la actualización permanente en la temática. • Vinculación no estructurada con el interno. •

N°	Pregunta	Respuesta
		Relación con Gendarmería de Chile. • Protocolo de Crisis e Intentos de Suicidios, como una forma de actuar de manera establecida. • Acceso a la ficha clínica del interno, la cual se encuentra en Área de Enfermería, por parte de Profesionales de Fundación Esperanza.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	• Poca población interna, lo que genera un cansancio en el joven, afectando de manera indirecta las planificaciones de Reuniones de Caso y Talleres, adaptando estos a la motivación del adolescente.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	• Sin observaciones.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	• Socializar al interior del equipo de Fundación Esperanza el Protocolo de Crisis e Intentos de Suicidios: recomendación cerrada dado que señalan que se realiza reunión de socialización con el equipo completo de Fundación Esperanza, Jefa Técnica de la Sección Juvenil y Personal Uniformado de Guardia Interna, esto con fecha 13 de Noviembre de 2017. • Regularizar la nueva contratación de Psicopedagoga, para el adecuado término del Proyecto de la Fundación Esperanza: recomendación cerrada dado a que equipo esta funcionado con la totalidad del equipo.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Las visitas familiares son dos veces a la semana (jueves de 13:30 a 16:30 y los domingos 09:30 a 12:30). El espacio de visita no es de las condiciones favorable porque se realiza en el pasillo donde el transito es concurrido, incluso me comenta la funcionaria entrevistada que a veces coincide con las visitas especiales de algún interno adulto. Con respecto a las visitas conyugales si hay un espacio adecuado y de intimidad.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	Si, los jóvenes cuentan con acceso al venusterio.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Me informa la funcionaria de Gendarmería que la visita del abogado debería de ser cada 15 días, pero no es así llega un día antes de alguna audiencia que tenga el interno (también me informa que existe un registro de visita del abogado). Si hay una oficina que cuenta con privacidad para la visita.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	El expediente consta de toda la información del interno; informe de remisión actualizada (13-marzo-2018). Actualización de todas las áreas evaluadas (educación, drogas, red de apoyo y de todos los ámbitos, informe de proceso, sanciones.

N°	Pregunta	Respuesta
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	La sección cuenta con buzón de reclamos y sugerencia visible y de fácil acceso, los reclamos o sugerencia los realizan por escrito y verbal.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No ha habido sanción que restrinjan las visitas.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• El excelente espacio para visitas íntimas (venusterio).
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• La falta de espacio para visitas de familiares con el interno. • La poca continuidad del abogado en las visitas (aunque el interno pueda llamar cuando requiera).
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Habilitar un espacio íntimo para las visitas, y que no sea en el pasillo.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	• Procurar que las visitas familiares se realicen “siempre” en la Sección Juvenil y no en otras dependencias que no cuentan con las mismas condiciones de comodidad y privacidad. Sigue pendiente dado que el Seremi señalo en seguimiento que el joven está bajo un régimen especial que es la RPA y Gendarmería deben hacer mayores esfuerzos para que se cumplan las condiciones.